

Plan anual de innovación y mejora – Graduado en Bellas Artes

Curso 2021/2022

1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
11118	01 Desarrollo del estudio. Carga trabajo del estudiantado	Las altas tasas del éxito del 100% sugieren para ACPUA revisar los niveles de exigencia en las pruebas de evaluación, si esto ocurre de forma sostenida o se acompaña de altas calificaciones.	Evaluación de las tasas de éxito de rendimiento de las asignaturas del grado en Bellas Artes y establecer las medidas que se consideren oportunas. Justificación de resultados.	A este respecto desde coordinación, así como la CEC tras el seguimiento llevado a cabo, se extrae a que la circunstancia puede responder a las condiciones de docencia (tamaño de los grupos y evaluación continua real). Cabe mencionar que la tasa de éxito media (97.88%) y el rendimiento medio (94.52%) han bajado en el curso 2021/22.	C - Equipo de dirección del centro	2022-2023	IND-1: Desarrollo de encuestas a PDI y estudiantes sobre nivel de exige. IND-2: Elaboración de informe de conclusiones.	IND-1: Justificación de tasas.
11351	04 PDI. Adecuación plantilla (número y/o dedicación).	Se aprecia una tendencia al descenso en el número de horas impartidas por parte de profesorado asociado, pero sigue siendo elevado el número de profesores con esta figura contractual.	Mejorar el porcentaje de profesorado permanente y el número de horas que imparten promoviendo e impulsando la carrera académica e investigadora.	Se propone realizar un seminario (anual) sobre acreditación y carrera docente investigadora en la universidad en la rama de conocimiento de Arte.	C - Equipo de dirección del centro	2022-2023	IND-1: Realización de seminario anual.	IND-1: 1
11131	05 Recursos para el aprendizaje. Infraestructuras.	En los talleres de Bellas Artes no están diseñados para grupos de 25 estudiantes, el espacio es limitado. El trabajo adecuado se compromete en los talleres por la ocupación.	Adecuación de los espacios en función de la diversidad de las actividades docentes e investigadoras. Se debe estudiar una solución para adecuar y optimizar el número de estudiantes por grupo en función del tamaño y las tareas del taller, o ampliar el tamaño de los talleres con un acompañamiento adecuado.	Estudio de espacios y necesidades de la docencia del grado.	C - Equipo de dirección del centro	2022-2023	IND-1: Estadística de matriculaciones. IND-2: Histórico de matriculación en las asignaturas. IND-3: Estudio de espacios	Optimización de los grupos en 20 estudiantes con espacios suficiente para mejorar las condiciones de trabajo del estudiantado.

			para un desempeño adecuado.		Responsable				
ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	de aprobación	Plezo	Indicadores	Valores a alcanzar	
11355	05 Infraestructuras.	La comunidad educativa lamenta no disponer de una cafetería en el edificio. El estudiantado reclama disponer de cafetería/comedor.	Habilitar un espacio para cafetería y lanzar concurso público para su gestión (principalmente) o máquina de 'vending' de alimentación (secundario).	Reanudar la gestión administrativa para habilitar y ofrecer servicio de cafetería en el edificio de Bellas Artes.	Responsable de administración del centro	2022-2023	IND-1: Solicitud formal de inicio de procedimiento.		
11352	07 Encuestas e indicadores de satisfacción de los grupos de interés.	Las tasas de respuesta por parte de los estudiantes, PDI y PAS deben seguir mejorando para obtener información más válida y representativa.	Mejorar la tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción de estudiantes, PDI y PAS.	Se plantea no sólo utilizar los medios de comunicación con los que cuenta el centro (e-mail, reuniones, redes sociales, etc.), sino también generar espacios temporales y físicos para proceder a la cumplimentación de las encuestas.	T- Coordinación del título	2022-2023	IND-1: Tasa de respuestas estudiantes IND-2: Tasa de respuestas PDI y PAS	IND-1: 40% IND-2: 40%	
11120	07 Seguimiento de egresados.	La información del estudiantado egresado en las encuestas es insuficiente, así como la información sobre los perfiles profesionales de ingreso al mercado laboral (no contrastados)	Conseguir una mayor participación en las encuestas de egresados y conseguir información sobre los perfiles profesionales más recurrentes en el estudiantado egresado.	El seguimiento realizado por UNIVERSA arroja datos parciales condicionados por la participación del estudiantado egresado (en torno al 20-23% en los últimos cursos). Desde coordinación se ha creado un perfil en LinkedIn y un grupo de egresados para poder hacer seguimiento. Hay que proponer acciones de refuerzo para mejorar estos datos.	T- Coordinación del título	2022-2023	IND-1: Encuestas de estudiantado egresado. IND-2: Egresados y egresadas que conectan al perfil de LinkedIn de la titulación.	IND-1: 25% IND-2: Conectar al menos con un 20% de los egresados anuales.	
11513	99 Otros.	Hay una sobrecarga de trabajo administrativo en el profesorado que forma parte de la gestión de la titulación de Bellas Artes, desde la coordinación a las comisiones.	Apoyo de un técnico administrativo para la gestión cotidiana de la titulación.	Solicitud de un técnico administrativo de apoyo para la gestión administrativa de coordinación y comisiones.	C - Equipo de dirección del centro	2023-2024	IND-1: Tramitación administrativa.	IND-1: 1	
11362	99 Otros.	La práctica artística que se desarrolla en la titulación exige a los estudiantes un flujo de materiales y útiles que en ocasiones genera problemas de disponibilidad y planificación.	Habilitar el concurso de una espacio en el edificio como tienda de materiales de Bellas Artes para la compra venta de materiales en el horario lectivo.	En las Facultades de Bellas Artes españolas el estudiantado dispone de una tienda (concurso público) que proporciona materiales y útiles a precios competitivos en horarios ajustados a la docencia. Esto permite una comunicación directa con el profesorado y permite ajustar la disponibilidad de materiales en las asignaturas.	C - Responsable de administración del centro	2022-2023	IND-1: Solicitud administrativa de procedimiento.	IND-1: 1	
11512	99 Otros.	La sala de exposiciones del edificio de Bellas Artes cumple con funciones docentes y culturales y necesita dotación de medios.	El espacio necesita dotación de medios para su uso en condiciones mínimas y una dotación de presupuesto propio del centro, organismo del que depende, para cimentar su correcto funcionamiento y mantenimiento	Es necesaria una reflexión de la titulación de Bellas Artes, el centro en coordinación con la Comisión Cultural y de Promoción Social, gestora del espacio, para el estudio de necesidades que desemboquen en un estudio funcional y económico.	C - Equipo de dirección del centro	2023-2024	IND-1: Estudio funcional y económico de la sala de exposiciones del edificio de Bellas Artes.	IND-1: 1	
11363	99 Otros.	Para consolidar las nuevas	Alcanzar la máxima capacidad de	Promocionar la titulación de Bellas	T-	2022-	IND-1: Nº de visitas a centros o	IND-1: 10 centros IND-2: +20%	

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
		matrículas de estudiantes (al alza) Necesidad de un esfuerzo constante para promocionar la oferta formativa.	matrícula disponible hasta el momento aumentando el nº de matrículas de 50 a 55 estudiantes.	Artes en redes sociales y visitas a los distintos centros como organizando visitas guiadas de los distintos centros interesados al edificio de Bellas Artes.	Coordinación de la dirección del centro	2023	visitas guiadas realizadas. IND-2: Promociones en medios de comunicación.	
11353	99 Otros.	Se aboga por seguir trabajando en promover y poner en marcha proyectos que incidan en la integración de ODS en la titulación.	Seguir promoviendo el alineamiento de la actividad docente e investigadora con los ODS	Se plantea la puesta en marcha de proyectos de innovación que incidan en la integración, así como a iniciativas formativas sobre ODS dirigidas a los distintos grupos de interés.	C - Equipo de dirección del centro	2022-2023	IND-1: N° de proyectos de innovación IND-2: N° de iniciativas formativas	IND-1: 1 IND-2: 1

2.— Acciones que conllevan modificación del título

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción	Justificación
11359	4. Planificación de las enseñanzas.	No sustancial	Modificación de impartición asignatura "Prácticas Externas" (25152). Actualmente en el plan de estudios de Bellas Artes (102) esta asignatura aparece planificada en el primer semestre, con código 25152. La materia habitualmente se planifica de forma individualizada por cada estudiante matriculado/a, adecuando su dedicación al acuerdo estudiante-empresa/institución. Este hecho implica que el estudiantado realiza las prácticas de 150h tanto en el primer como en el segundo cuatrimestre.	Se considera oportuno modificarla y se solicita el cambio de primer semestre (S1) a anual (A) para eliminar las consultas recurrentes en este sentido, ya que se ajusta a la realidad de la asignatura.
11358	4. Planificación de las enseñanzas.	No sustancial	Modificación de impartición asignatura "Taller de videoarte" (25145). Actualmente en el plan de estudios de Bellas Artes (102) esta asignatura con código 25145 figura como Anual y con una carga de 6 ECTS. Se solicita el cambio de anual (A) a segundo semestre (S2), coincidiendo con su planificación e impartición en los últimos cursos académicos.	Por su carga horaria, optimización de espacios y distribución en el calendario académico, se viene impartiendo de oficio en el segundo cuatrimestre, circunstancia por la cual no ha generado problemas en las actas aunque si se han detectado incidencias en los programas de intercambio.
11357	4. Planificación de las enseñanzas.	No sustancial	Modificación de impartición asignatura "Últimas tendencias artísticas" (25118). Actualmente en el plan de estudios de Bellas Artes (102) esta asignatura con código 25118 se imparte anualmente con una carga de 6 ECTS con denominación anual. Se solicita el cambio de anual (A) a segundo semestre (S2) para coincidir con su impartición en los últimos cursos académicos.	Por su carga horaria, optimización de espacios y distribución en el calendario académico, se viene impartiendo en el segundo cuatrimestre, circunstancia por la cual no ha generado problemas en las actas aunque si ha generado incidencias por programas de intercambio internacional.

3.— Fecha aprobación CGC

Fecha

8 de febrero de 2023

